



## SESION ORDINARIA N° 84

En Padre Las Casas, a nueve de julio del año dos mil siete, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcalde doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señoras Ana María Soto, Mariela Silva Leal, señores Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo, Pablo Huenchumilla Fritz y Juan Eduardo Delgado Castro.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

#### 1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

#### 2. CORRESPONDENCIA.

#### 3. AUDIENCIAS PUBLICAS.

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### 4. MATERIAS PENDIENTES.

#### 6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

Autorización contrato "Reposición parcial cubierta y hojalatería Consultorio Municipal, Padre Las Casas"

6b) Rectificación nombre de calle Población Pulmahue.

6c) Informe metas institucionales Mejoramiento de la Gestión Municipal.

6d) Renovación anual Patentes de Alcoholes.

#### 7. VARIOS.

### DESARROLLO:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba el acta de las Sesión Ordinaria N° 83, de fecha 25 de junio del año en curso, sin observaciones.

#### 2. CORRESPONDENCIA:

##### 2a) Correspondencia Recibida:

a) Corre electrónico, de fecha 03.07.07, remitido por Presidente Municipal de Puerto Vallarta, invitando a participar en Congreso Participación Ciudadana y Medio Ambiente, que se realizará en México.

b) Carta, de fecha 07.06.07, remitido Gerente General de Gestión Global, invitando a participar en programa de Capacitación la mejor Inversión".

- c) Boletín N° 36, Semana Municipal, remitido por la Asociación de Chilena de Municipalidades.
- d) Boletín N° 37, Semana Municipal, remitido por la Asociación de Chilena de Municipalidades.
- e) Carta de fecha 19.06.07, remitida por Constructora Cosal S.A., informando inicio de obras "Mejoramiento cruce vehicular calle Barnet de Padre Las Casas"
- f) Memorándum N° 140, de fecha 06.06.07, remitido por la Dirección de Obras Municipales, informando permisos de edificación durante el mes de junio de 2007.
- g) Carta remitida por el Presidente Comisión de Economía, Fomento y Desarrollo, informando apoyo a toda normativa que proteja los usos, costumbres y la cultura de los pueblos originarios.
- h) Memorándum N° 227 de fecha 06.07.07, remitido por la Sra. Secretario Municipal, informando adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

**2b) Correspondencia Despachada:**

- a) Of. Ord. N° 098, de fecha 25.06.07, dirigido al Sr. Secpla, comunicando aprobación de modificaciones presupuestarias.
- b) Of. Ord. N° 872, de fecha 27.06.07, dirigido a la Sra. Presidente del Concejo Municipal de Freire, comunicando acuerdo del Concejo Municipal.
- c) Of. Ord. N° 099, de fecha 03.07.07, dirigido al Sr. Presidente Comunidad Indígena Pancho Marivil, comunicando audiencia pública.
- d) Memorándum N° 218, de fecha 28.06.07, dirigido al Sr. Asesor Jurídico, solicitando informe legal.
- e) Memorándum N° 216, de fecha 29.06.07, dirigido al Sr. Administrador Municipal, solicitando informe.
- f) Memorándum N° 217, de fecha 29.06.07, dirigido al Sr. Director Dideco, solicitando informe.

**3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

No hubo.

**4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

**4a) Audiencia Sr. Gerente General de Ferrocarriles**

La Sra. Alcaldesa señala que asistió a esta audiencia, con la finalidad de tratar un tema que es conocido por todos y que hemos estado trabajando hace tiempo, que es la franja que pudiera Ferrocarriles otorgarnos para servidumbre, a fin de solucionar este problema que los vecinos incluso han venido en audiencia. Quedaron de estudiar el tema, quedé con una impresión, de que al parecer no entendieron no habían leído, esa es la sensación que tengo, puede que esté equivocada, el Sr. Gerente General sí hizo notar su preocupación a raíz de la investigación que se está haciendo en la Cámara de Diputados referente a situaciones que se están investigando allí, y por lo tanto, ellos están en una actitud muy como de alerta. Esperaré un mes para tomar medidas y quiero informar al concejo al respecto, he mandado información escrita, por lo menos puedo informar que

siendo una cosa tan importante el único que puede pronunciarse es Ferrocarriles sobre una cosa tan importante como determinar la servidumbre.

### **3b) INDAP**

La Sra. Alcaldesa manifiesta su preocupación porque los campesinos vinieron a hablar con esta Alcaldesa hace 15 días atrás, referente a una situación que se está produciendo frente a los programas que tiene INDAP, que es la difusión de los llamados mejoramiento de suelos, y dentro de estos hay una serie de medidas, pero como dijeron los campesinos hay un mejoramiento de suelo para las familias más modestas que es el llamado abono verde, que en la práctica es el lupino, hay más de 1500 carpetas, tuve una reunión con unos prestadores de asistencia técnica que orientan a campesinos e incluso deben aportar. La situación es que hay más de 500 carpetas y la información que les han dado a estos prestadores de asistencia técnica más lo manifestado por campesinos, especialmente del sector Maquehue, es que las autoridades de INDAP les informaron de que no había plata. Envié un oficio a INDAP donde le manifiesto mi preocupación y que nos den una respuesta, espero que respondan.

Los campesinos me pidieron que los acompañara, desgraciadamente ese día yo viajaba a la audiencia que teníamos con la Sra. Ministra de Cultura, asistió el Sr. Asesor Jurídico, en su calidad de Alcalde (S), los campesinos están muy molestos incluso espero acompañarlos el día 13, en que nos van a dar una respuesta.

Quiero poner esto en conocimiento del concejo por varias cosas, primero me explicaban que el lupino tiene un proceso, se siembra y crece hasta unos centímetros que son los adecuados y la preocupación de ellos es que si de aquí a agosto, no hay una solución todo eso se pierde y lo grave de esto es que hay campesinos que han invertido y lo que otro, que las propias autoridades de INDAP le han asegurado que habían recursos, entonces nos tendrán que dar una respuesta. He solicitado a la gente de Desarrollo Económico que haga un muestreo de que es efectivo lo que nos dicen los prestadores de asistencia técnica, tengo que verificarlo de alguna manera, entonces eso me parece grave porque me imagino que hay un proceso de incorporación de las carpetas y plazos y por lo menos tendrán que tener una respuesta para eso.

### **3c) VIII Congreso Nacional de Municipalidades**

La Sra. Alcaldesa informa que asistió al congreso realizado en Santiago, participando en la Comisión de Gobierno Local, Asociativismo y Competencias Locales, siendo presidido este panel por el Alcalde de Chimbarongo, conclusión escuché la concepción de gobierno local y se discutió mucho como los municipios tenemos clarito, con los instrumentos que tenemos de planes de desarrollo qué es lo que quiere la gente y cómo nos encontramos con las distintas instancias del Estado que además intervienen con distintos programas y que hoy día y eso es lo que nos está ocurriendo, quiero decíselos que estamos reaccionando y eso está ocurriendo con todos los municipios o gran parte de ellos que el Estado como tiene harta plata, los distintos servicios del Estado nos están haciendo trotar, creo que todo recurso, todo programa es bienvenido no me puedo dar el lujo como Alcaldesa, aunque significa para que nuestros profesionales trabajen en plazos muy cortos,

pero muy cortos responder a demandas por ejemplo en necesidades que son muy atendidas por la comunidad, pero que no estaban dentro de nuestro devenir urgente el responder a los distintos programas que hay, eso nos quita una cantidad de tiempo, entonces lo que se propuso, intervino y eso es lo que quiero dejar consignado, creo que el foco de la Asociación Chilena de Municipalidades tiene que apuntar a mi juicio y esto es producto de la experiencia que lo dije de desviar el foco hacia cuál es en realidad el foco principal nuestro, que es en realidad lo que se ha planteado en foros internacionales donde han participado los gobiernos y municipios que es en realidad hacer un cambio de pirámide, creo que en la medida que nosotros establezcamos con los conocimientos que tenemos, con la participación de los ciudadanos los llamados mínimos a lo menos aceptable, que coordinen con nuestros planes de desarrollo, que hoy día no hay una coordinación adecuada entre los planes de desarrollo y planes regionales y por lo tanto, creo que perdemos tiempo, recursos y por lo tanto si nosotros tomáramos el foco a partir de los municipios, yo creo que se daría una cosa muy importante que sería la coordinación adecuada y pidiéndoles a los distintos servicios del Estado, aquellos recursos que son indispensables para nosotros, claramente lo digo especialmente en una situación que hoy día tenemos, y que no se ha dado la importancia que es la tragedia que tenemos en el tema de caminos, se recibe la demanda e hicimos un esfuerzo en los M\$50.000 que pusimos y creo que ahí debe haber un esfuerzo grande del Estado, y lo planteé con las platas que vienen como consecuencia del transantiago, un aporte impactante sería y sobre todo en esta región, en una conversación que sostuve con el Director de Vialidad y su equipo reconocen que hay una cantidad, no sé si son 15.000 kilómetros en distintas fases, en hacer caminos nuevos, en reparar otros y ese es un tema de la mayor gravedad, por lo que creo que de una vez por todas los municipios pudiéramos trabajar en forma distinta y presionar.

Por otro lado a nivel de Gobierno se están planteando las llamadas agencias de desarrollo, no tengo un análisis profundo de eso así que no me voy a pronunciar, pero si esas agencias de desarrollo es por lo menos considerando a lo menos los planes de desarrollo nuestros los justificaría. También se discutió el nuevo clasificador presupuestario.

## **5. MATERIAS PENDIENTES.**

No hay

## **6.6. MATERIAS NUEVAS.**

### **6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestaria.**

El Sr. Cristian Flores, Secpla, da lectura los antecedentes que se indican a continuación:

#### **Presupuesto Municipal**

##### **Bono Escolaridad.**

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria con el objeto de efectuar el pago del Bono de Escolaridad, Ley N° 20.143, para aquellos funcionarios municipales que por razones de retraso en la entrega de documentación no se ha efectuado el pago del correspondiente Bono de escolaridad, situación que a la fecha se encuentra regularizada.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos:

|           |   |            |
|-----------|---|------------|
| 21.18.002 | Bono de Escolaridad                           | M\$ 80.-   |
| 21.18.003 | Bonos Especiales                              | M\$ (40).- |
| 21.18.006 | Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad | M\$ (40).- |

La Sra. Alcaldesa señala que dada la naturaleza del tema solicita a los señores concejales someter a votación ahora esta modificación presupuestaria.

La concejala Sra. Soto considerando que está presente la Directora de Educación si nos pudiera informar, me imagino que existe un período estipulado, establecido, planificado para la entrega de los documentos por parte de los profesores, parece ser que ese fue el problema por el que hubo que pasar esta modificación.

El Sr. Secpla señala que el bono escolar es municipal, corresponde a funcionarios municipales y estos deben traer la documentación, no es del sector educación.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal, de la forma expuesta y detallada para cancelar el bono escolar.

**6b) Autorización contrato “Reposición parcial cubierta y hojalatería Consultorio Municipal, Padre Las Casas”**

La Sra. Secretario Municipal entrega minuta a los señores concejales que se transcribe a continuación:

**Minuta Propuesta Pública N° 39/ 2007**

Propuesta Pública N° 39/2007: “Reposición Parcial Cubierta y Hojalatería, Consultorio Padre Las Casas”

Con fecha 13 de Junio de 2007, se publicó a través del Portal Chile Compras la Propuesta Pública N° 39/2007 “REPOSICIÓN PARCIAL CUBIERTA Y HOJALATERÍA, CONSULTORIO PADRE LAS CASAS”, realizando la apertura técnica y administrativa el día 26 de Junio de 2007, presentándose dos oferentes, Mariela Fonseca Soldan, Rut N° 13.316.141-4, y asesorías y Construcciones Ltda., Rut N° 76.638.250-9

Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, ambos oferentes cumplen con los requisitos solicitados en las Bases. Siendo la oferta económica del oferente Mariela Fonseca de \$ 17.056.925, y el plazo de ejecución de 30 días corridos. La oferta del oferente Asesorías y Construcciones Ltda. es de \$ 16.899.000, y el plazo de ejecución de 45 días corridos, posteriormente y de acuerdo al Art. 16 de las Bases Administrativas, se evaluaron las ofertas, aplicando los criterios y la ponderación señalada en dicho Artículo, obteniendo como resultado el mayor puntaje en la ponderación el oferente Mariela Fonseca Soldan con

el 99.16%, y Asesorías y Construcciones Ltda., con el 96.66%, por lo cual se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 39/2007 "Reposición Parcial Cubierta y Hojalatería Consultorio Padre Las Casas", al oferente Mariela Fonseca Soldan, por la suma de \$ 17.056.925.- (diecisiete millones cincuenta y seis mil novecientos veinticinco pesos) impuestos incluidos, imputándose el gasto al Item 31.60 "Otras Inversiones" del Presupuesto de Salud Municipal Vigente.

El plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

La Sra. Alcaldesa señala que el concejo tiene que pronunciarse sobre la autorización para celebrar el contrato, dado que el costo del proyecto es superior a 500 UTM.

La concejala Sra. Soto indica que a pesar de ser materia nueva Sra. Presidenta, creo que aquí aparece bastante bien descrito el detalle porque fue el motivo de la selección así que estaría porque se pase ahora.

La Sra. Alcaldesa consulta a los señores concejales si están de acuerdo con lo propuesto por la concejala Sra. Soto, sometiendo a votación la autorización para celebrar el contrato.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato de la obra "Reposición parcial cubierta y hojalatería Consultorio Municipal, Padre Las Casas" con el oferente Mariela Fonseca Soldán, Rut 13.316.141-4, por un monto ascendente a \$17.056.925, impuestos incluidos, imputándose el gasto al ítem 31.60 "Otras Inversiones", del Presupuesto de Salud Municipal vigente.

#### **6c) Rectificación nombre de calle Población Pulmahue**

Expone el Sr. Manuel Núñez, Director de Obras (S), quien señala que este tema lo analizó la Comisión Urbana en su momento, pero al momento de insertar el proyecto de loteo en el plano conjunto de la ciudad, la forma de una de estas calles en su recorrido se transforma en una calle paralela a otra que ya tiene el mismo nombre, es el caso de la Calle B, denominada Santa Catalina de Alejandría.

La Sra. Alcaldesa sugiere que este tema sea revisado por la Comisión, porque habría que proponer otro.

El Sr. Núñez indica que se sugiere tres o cuatro nombres que la Comisión puede revisar.

#### **6d) Informe metas institucionales Mejoramiento de la Gestión Municipal**

La Sra. Secretario Municipal entrega informe remitido por la Dirección de Control Interno sobre el grado de cumplimiento del Plan de Resultados de los objetivos institucionales, para el año 2006.

El informe respecto del cumplimiento de los propósitos institucionales propuestos y aprobados por el Municipio y que contaron en su momento, con el acuerdo del Honorable Concejo Municipal. Ello con el objeto de allegar antecedentes a este cuerpo corporativo que según la ley le corresponde evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por área de trabajo.

Señala la Unidad de Control, que del análisis de los antecedentes se concluyó que el personal de planta y a contrata de la Municipalidad logró que los objetivos de gestión institucional para el año 2006, que fijó para su cumplimiento la citada ley, se sitúe en el primer tramo que señala el artículo 7 de esta norma legal; vale decir, que fuera igual o superior al 90% de ellos, lo que en el caso que nos ocupa alcanzó a un 90%.

De conformidad con lo establecido en la propia Ley N° 20.008, le corresponde también al Concejo Municipal pronunciarse sobre el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales de la Municipalidad de Padre Las Casas el año 2006, para que se proceda el pago de la asignación de mejoramiento de la gestión.

La Sra. Alcaldesa indica que esta es una materia nueva, por lo que tendría que pasar a la Comisión Finanzas para el análisis.

#### **6e) Renovación anual Patentes de Alcoholes.**

La Sra. Secretario Municipal indica que se envió la carpeta con los antecedentes remitidos por la Dirección de Administración y Finanzas, para que pase a comisión para que los señores concejales realicen el análisis correspondiente.

La concejala Sra. Soto sugeriría que pase a comisión, a pesar de que la carpeta está muy completa, lo que pasa es que sería interesante evaluar junto al Director cuáles son aquellas patentes que tienen más reiteración de multas, siempre se ha tratado, si es que las hubiese, porque aquí se menciona que no hay graves, pero a veces hay reiteradas y eso se ha hecho un trabajo formativo con los dueños de patentes de la comuna.

La Sra. Alcaldesa indica que esto también pasaría a comisión.

#### **7. VARIOS.**

7a) La Sra. Secretario Municipal entrega los siguientes informes:

- Memorándum N° 40, remitido por la Sra. Ana María Torres, informando sobre solicitud de la Sra. Clarisa Nahuelpi H, solicitado por la concejala Sra. Silva.
- Informe entregado por la Dirección de Obras, sobre reparación de la escalera de la Villa Alpina, solicitada por la concejala Sra. Silva.
- Memorándum N° 267, remitido por el Sr. Director de Dideco, informe sobre la Casa de la Mujer, solicitado por la concejala Sra. Soto.

7b) El concejal Sr. González , solicita a la Sra. Alcaldesa información respecto de la reparación de la sede de la Villa Los Avellanos, porque nosotros si la memoria no me falla, aprobamos hace aproximadamente dos meses esos recursos y al momento de hoy aún no se procede a la reparación de esa sede, de más está informar que al no estar reparada y al tener facilidad de acceso por parte de cualquier persona esto se ha transformado en cualquier cosa menos en una sede, sobre todo en las noches, por lo tanto solicitaría un informe Alcaldesa e información respecto a qué sucede, cuándo empiezan las reparaciones, no se ha licitado o se licitó, si no ha licitado y no han habido oferentes la posibilidad de realizarlo vía directa.

La Sra. Alcaldesa señala que se va a entregar el informe escrito, pero resumiendo se ha llamado dos veces a licitación y no se han presentado oferentes, está subido al portal, no se puede de acuerdo a lo informado por Secpla hacer contratación directa a alguien que no reúne los requisitos, pero esa información más detallada se entregará.

La Sra. Secretario Municipal indica que esta semana está por tercera vez fue sepublicada en el Portal Chilecompra y el sistema no permitió hacerlo por contratación directa por lo que hubo que publicar nuevamente la licitación.

El concejal Sr. González da lectura a carta del vecino don José Huircán, usuario del beneficio odontológico del sector Metrenco, que dice: "Yo como usuario del beneficio odontológico, que presta la Municipalidad de Padre Las Casas, por medio de la Posta Metrenco.

Me dirijo a usted y al Municipio en general para hacer un reclamo en contra del Sr. Catala, dentista de dicha clínica odontológica; por mala atención a los usuarios, atrasos reiterados en su hora de ingreso, o no llegada, sin dejar avisos anteriores. Además debido a la inasistencia de algunos días posterga a muy largo plazo las horas para tapaduras, que anteriormente ha dado. Y como usted comprenderá, esto genera mucho malestar, no solo para mí, sino también para todas las personas que se atienden con este señor ya que para nuestros hijos es pérdida de clases y para nosotros como padres pérdida de horas de realizar nuestras labores diarias.

Esperando que mi escrito tenga buena acogida, comprensión y pronta respuesta. Se despide José Huircán A, usuario del beneficio odontológico"

El concejal Sr. González quiere consultar que sucede con el pago a los profesores que hicieron llegar una carta por perfeccionamiento del año 2005, se planteaba que se les iba a entregar una solución o al menos una información a los profesores respecto al tema y a la fecha no ha habido información por lo que tengo entendido, me gustaría saber si es posible tener alguna información al respecto.



La Sra. Alcaldesa señala que se hará una modificación presupuestaria y en la próxima reunión de concejo se presentará, está dentro del presupuesto el pago del perfeccionamiento, así que esperamos pagarlo a la brevedad.

El concejal Sr. González indica que el otro tema que le preocupa en demasía y tiene relación también con el Liceo B-29, respecto a una serie de detalles importantísimos y de mucha preocupación que están ocurriendo, entra a numerar algunos de ellos para que se pueda entrar en una discusión respecto a lo que está sucediendo, primero hay un gran problema de aseo general y en particular en los baños, falta inmobiliario, tanto es así que muchas veces los alumnos tienen que hacer clases parados. El 4º año C y el 4º Administración están haciendo clase en los camarines, camarines en los cuales existe un exceso de humedad cuando llueve se gotea por las paredes, hay mal olor de hecho un par de días, un día el 4º Administración no pudo trabajar por el olor que salía de los baños. A eso se suma también como no hay baño en el gimnasio, los alumnos tienen que para ir a hacer sus necesidades tienen que pasar al edificio, eso produce un problema de posibilidad de accidentabilidad de hecho han habido dos niñas que han sido atropelladas en el sector, una de ellas fue al hospital si no me equivoco. Han habido 4 profesores de inglés de marzo a la fecha, estamos hablando de marzo, abril, mayo y junio, 4 o sea un profesor de inglés por mes. Y algo que me preocupa también es, no sé si habrá legalidad frente a este tema pero a los alumnos semestralmente, a final de semestre se les está tomando una prueba que vale el 50% del valor del total, eso también puede tener graves consideraciones porque desde el punto de vista pedagógico, no soy pedagogo pero tengo la impresión que no tiene sentido o no está bien de que a los alumnos se le tome una prueba y que valga el 50% del total del semestre. Y por último Alcaldesa, tengo la impresión de que en octubre debe presentarse el proyecto y la malla curricular al Mineduc, respecto del proyecto que está presentando la fundación, hasta la fecha no he visto que se esté realizando ni un movimiento de tierra en el sector de Chispita y no sé si de aquí a octubre se irá a alcanzar a presentar el proyecto en su totalidad, porqué hago referencia esto, porque tengo la impresión de que no se han tomado por parte de esta Administración y por parte de la fundación todos los problemas que se han suscitado desde el comienzo... del momento en que la fundación se hace responsable del colegio, si lo que planteábamos era que iba a mejorar la excelencia académica definitivamente esto está por los suelos, la calidad académica y la excelencia del estudiantado está por los suelos, me preocupa extremadamente esto, por lo tanto quiero hacer dejar nota de esto, para que se tome las necesarias precauciones con respecto al tema sobre todo el tema de accidentabilidad de los alumnos .

El Concejal Sr. Gonzalez señala que hay sectores rurales que no han sido encuestados, estuve reunido con los vecinos del sector de la comunidad Alonso Alonqueo, pedían por favor que el día lunes entregara la información de que en la comunidad no se ha encuestado a los vecinos del sector y que solicitara a la Administración la posibilidad de ir a encuestarlos.

Agrega que tuvo oportunidad de estar en el gimnasio unos días que llovió y el gimnasio a pesar de las reparaciones que se hicieron se sigue goteando , no sé si hay una boleta de garantía al respecto, pero le preocupa por los mismos alumnos le

planteaban que en época de lluvia esta cuestión es un patio abierto por la cantidad de agua que cae.

La Sra. Alcaldesa recuerda que el gimnasio se presentó para reparación total y se decidió hacer reparación parcial, de acuerdo a la información que tiene no está recibido.

El Concejal Sr. Gonzalez señala además que, hay un listado de unos vecinos, socios del Comité San José que desde hace varias semanas, por no decir meses están esperando el resultado de los puntajes de la Ficha de Protección Social, para poder tener la valorización para poder postular tranquilamente al fondo, tiene 4 nombres que entregar si es posible poder solicitarle a la encargada la Sra. Beatriz Silva que acelere el proceso de estas 4 personas, ellos son: Lisete Figueroa Alarcón, Ondina Navarrete Vergara, Karen Sepúlveda Caamaño, Joselyn Cifuentes Machuca

Por último señala que respecto al Programa Comuna Segura, por casualidad se enteró la semana pasada que el proceso primero había comenzado y segundo había terminado, señala que consultó a concejales si tenían en este caso a Jaime Catriel, que también forma parte del Comité, si había tenido antecedentes respecto de los procesos de postulación y del proceso de término del programa y la verdad es que no tenían antecedentes ni de uno ni de lo otro, consultó también a dirigentes de juntas de vecinos respecto a la información entregada y pudo cerciorarse que la información entregada fue bastante deficiente, algunos de ellos se solicitó el día jueves recién pasado, acelerar proceso de postulación para poder incorporarse al concurso cuando terminaba el lunes, o sea estamos hablando de jueves y muchos jueves, viernes, sábado, domingo y lunes, por lo tanto muchos de ellos no pudieron postular por no tener la información adecuada, tiene la impresión de que una de sus funciones de ser miembro del comité pero además siendo concejal tiene la posibilidad de poder plantear el tema a la encargada, poder discutirlo con ella, poderle demostrar la molestia que tiene uno al no tener la información requerida y eso bajo ningún punto de vista puede significar que ella sienta menospreciada su trabajo, porque efectivamente tiene las posibilidades de poder conversar y poder discutir este tema, tiene la impresión de que el tema como ha sido tratado como ha sido llevado ha sido deficiente en su tratamiento presenta un reclamo formal aquí en el comité en el Concejo Municipal respecto a las formas que se han tratado, tiene la impresión de que ha sido demasiado parcial el tratamiento del concurso sobre todo, que no ha sido entregado a todas las personas, a todas las organizaciones sociales de la comuna, que ha sido deficiente la información, que en el diario de Padre Las Casas por ejemplo, no se entregó ninguna información respecto al programa Comuna Segura ni al concurso, frente a eso quiere hacer un serio reclamo, este programa, este diario que está sacando la comuna que por favor que cumpla con los requerimientos, las necesidades de la comuna que no se preste solamente para tener un diario en que se haga propaganda a determinadas personas, por lo tanto Alcaldesa, le parece extremadamente complejo de que una funcionaria de un programa tenga y no solamente en ese caso, en cualquier otro programa tenga dentro de la Municipalidad a su marido, a su pareja trabajando en otro programa, puesto que en el momento que se quiere hacer una fiscalización o presentar alguna molestia respecto al

tema, no puede estarse cuidando de que su pareja, su marido tenga, vaya a enojarse y el día de mañana plantearle a través de teléfono su molestia porque había conversado con su señora. Eso se llama nepotismo y parece extremadamente grave que eso ocurra puesto que entonces el día de mañana no va a tener la confianza para poder hablar con la encargada porque su pareja lo puede retar. Alcaldesa sólo quería plantearle frente al tema reitera su denuncia con respecto a la falta de prolijidad con que se ha llevado el programa de Comuna Segura.

La Sra. Alcaldesa señala que ese es un programa del Gobierno que se supone que es importante, quiero decir que he participado una vez por la cantidad de cosas que tengo hacer, por lo tanto soy presidenta, entre esas de ese comité, conversé con la secretaria, voy a hacer una revisión de cómo está organizado este comité, se supone que la Presidenta tendrá alguna función directiva con esta secretaria ejecutiva, no está claro y lo va a ver. Forma parte personas de este comité, entre ellos concejales y su compromiso es poder revisar y creo que este comité podrá tener decisiones que tomar, pero el programa viene hecho del nivel central, las sugerencias de lo que planteen los vecinos eso se puede ver de las platas, hay plazos acotados y creo que este tema, en la primera parte creo que todo puede mejorarse, mi compromiso es revisar las atribuciones que tiene y ver si como acuerdo se puede determinar, primero establecer bases claras si no están para este concurso.

Ahora la otra situación personal quiero recordar que la secretaria ejecutiva fue un concurso, participó gente del ámbito del gobierno interior, donde esta Alcaldesa ni participó y por lo tanto ella fue objeto de un concurso, las relaciones de otro tipo en este caso no le afectan en el tema de probidad, la otra situación diría que ahí tendríamos que separarlo, estoy de acuerdo que tendríamos que evaluar la función y el rol de la secretaria ejecutiva y ella no tiene más que ejecutar lo que se acuerda, así que esa es una materia que se puede revisar, los plazos del Ministerio del Interior son bastante acotados pero nosotros tendríamos que decir algo en este tema, por lo que mi compromiso es revisar este tema, parar estas bases y darle transparencia.

Referente al tema de la incorporación en el PadreLasCasino hay formas y hay un formato que está establecido en el diario, espero que no se preste para propaganda de ningún tipo, esto lo hacen los periodistas.

Interviene el Sr. Cristian García, periodista quien señala respecto a la difusión del programa a la comunidad, la información igualmente fue deficiente, no pudiéndola incorporar en el diario.

La Sra. Alcaldesa indica que su compromiso va a ser incorporarse en las funciones de presidenta y revisar si existe alguna sanción porque este comité no sancionó las bases.

La concejala Sra. Silva, dice creo recoger lo que plantea el Concejal González, hay que mirar de dos puntos de vista, primero hay un concurso que ya se cerró y

a futuro vendrá otro concurso, le gustaría que se evaluara el concurso que ya se cerró; primero le gustaría solicitar información de cuál fue el procedimiento, hubieron bases o no hubieron bases, quiere una nómina de las personas que postularon a este concurso porque también le preocupa de que estos proyectos no sean trabajados a dedo, a dedo me explico que no vaya a decir que vamos a no difundir muy bien esta información cosa que trabajemos con esta junta de vecinos y con esta otra junta de vecinos, yo estoy simplemente presumiendo, por lo tanto la información que se me pueda entregar voy a entender realmente si fue un proceso como corresponde o realmente la política de gobierno como dice usted no están bien hechas, eso quisiera solicitar Alcaldesa y lo otro que también comparto lo que plantea él, de que nosotros los concejales merecemos un mínimo, que sea un mínimo de respeto, no solamente con el funcionario que le llamó la atención a él, porque tampoco podría estar él como funcionario llamándole la atención al concejal porque está en su rol de fiscalizar, a mí también me ha pasado varias situaciones con otros funcionarios, de repente se nos dice es que ese es un tema personal para qué lo vamos a llevar al concejo, por un lado lo comparto que es un tema personal, pero hay que poner un atajo porque también nosotros somos personas, somos personas que también tenemos emociones y de repente también nos sentimos mal y por lo tanto, yo quisiera solicitar también si hubiera un procedimiento para no traerlo al concejo y no ventilarlo acá, buscar una fórmula de procedimiento cuando a nosotros se nos falta el respeto porque no es la primera vez a lo mejor con él fue una vez, pero a mí también en varias oportunidades y me he tenido que quedar callada y aguantarme porque también es feo traerlo al concejo porque se nos dice que es un tema personal, pero también nos merecemos el mínimo de respeto, eso Alcaldesa quisiera pedir informe como lo planteé y plantearle la otra situación buscar una fórmula de cómo nosotros le hacemos ver esta situación, porque nosotros no vamos a acusar a un funcionario por acusarlo simplemente vamos a decir los hechos y esperamos un mínimo de respeto.

El concejal Sr. Catriel señala que en realidad es un programa nuevo, yo creo que de acuerdo al poco tiempo que se dio o que de una u otra forma proceder así y también tomando en cuenta que es un porcentaje muy mínimo que viene para concurso, el resto viene todo prácticamente amarrado y determinado, o sea yo creo que tenemos que partir de esa base también es verdad que nosotros estuvimos en una sola reunión, quizás faltó mayor información se nos entregó una documentación donde en realidad no venían las fechas de las reuniones que venían y todo ese tema lo importante es que mejoremos esta situación, cuando lleguen recursos nuevos a este programa estemos mejor informados y participemos al menos de la mayoría de las reuniones, yo creo que ahora viene el tema de seleccionar los proyectos yo creo que ahí debemos estar también nosotros, que fuimos designados con Mario González, para definir los mejores proyectos, hay muy buenas ideas están identificados prácticamente de la comuna de Padre Las Casas, los con mayores problemas en distintas áreas también en el tema del abigeato yo creo que de acuerdo a eso también tenemos que de una u otra forma tenemos que proceder para que este programa funcione.

La Sra. Alcaldesa reitera que va a asumir una de las funciones en mi calidad de Alcaldesa y en mi calidad de Presidenta de este proyecto, voy a revisar la

dinámica que se ha dado al interior de ella y todo es posible mejorar y eso no obsta de que todo tiene que hacerse con respeto, en eso concuerdo con ustedes de que nadie está para tratar mal a nadie.

Referente al tema de las encuestas quiero volver a reiterar, ustedes saben que se terminó la plata, después de pedir bastante de las encuestadoras, volvemos a tener las mismas que están por programa, yo les quiero informar que hicimos una reunión con el Dideco y la gente de la Unidad de Vivienda y espero poder traer un programa más claro para que ustedes orienten, que se trata de lo siguiente, si viene cada persona a demandar sobre todo en el tema de vivienda, donde la gente está postulando los distintos proyectos que hoy día tiene el Estado de mejoramiento de vivienda, yo he pedido que lo hagamos distintos, ya sean las consultoras que asesoran a los vecinos o sea la propia organización que mande la lista, dirigida a mí, de esa manera yo puedo controlar y establecer plazos; dos cosas, uno para hacer la prioridad con la gente que atiende el Cas, por lo plazos que hay y por otro lado, porque también hay informes de obras que ahí el Sr. Director se vuelve loco; si vienen los vecinos o las consultoras por su cuenta, yo espero tener una reunión con todas las consultoras que están trabajando con los vecinos para canalizar una mejor forma para trabajar, de esa manera establecemos los plazos y tendrán que hacerse dentro de esos plazos. Hoy día ocurre que vienen los vecinos independientes, vienen las consultoras y al final no nos podemos ordenar y decirle y recordarle que se hizo la mitad de las fichas, nueve mil y tantos y se fueron los recursos de las camionetas y las encuestadoras, lo ideal sería que este programa se mantenga porque con cuatro encuestadoras no hacemos nada, piensen que son 15.000 y se hicieron 9.000 y tantas, indicando que esta es una función que no nos compete a nosotros, hay documentos y cuando vino el Sr. Subsecretario de Mideplan, donde se los hizo ver, hay un decreto supremo que no nos empece, se los hice sentir y uno siempre pensando en la gente, pero al final los vecinos a quien reclama es a nosotros, este tema le corresponde este tema es a Mideplan yo no tengo problema y se los planteé establecer un convenio, pero donde nos den todas las herramientas. Y como lo hemos estado evaluando con algunos alcaldes, o nos dan los recursos para persona o sencillamente lo entregamos, como entregué las becas indígenas, no porque no quiero que mis vecinos tengan acceso a las becas porque sino una vez más los municipios, la Alcaldesa, los concejales somos ineptos que no somos capaces de atender a los vecinos, de un programa que le corresponde al Ministerio de Educación que hoy día lo tiene la Junaeb, así que de verdad lo que hay que hacer aquí y como lo conversé con el Sr. Contralor, ustedes son los que tienen que reclamar porque no hacemos bien las tareas que están asignadas por ley y los vecinos se enojan porque no tienen porqué saber que no nos corresponde, pero de todas maneras el esfuerzo y la voluntad está sobre todo para ayudar a los vecinos que están postulando a los distintos proyectos de viviendas.

7c) La concejala Sra. Silva señala que a modo de comentario solamente, lo que planteó usted fue uno de los temas que se trató en el Congreso de Alcaldes y Concejales, que fue muchos programas que entrega el Gobierno, los municipios se tienen que hacer cargo y se tienen que hacer cargo de los recursos que hay muchas veces el municipio tiene que dejar tareas de lado para poder avanzar con esos programas y al final a quienes reclaman no es al Gobierno los vecinos sino que le reclaman a los

municipios y ese fue uno de los temas que también se trató en este congreso, a modo de comentario.

Quisiera solicitar una copia de la carta que informa el Sr. Tuma, sobre esta Comisión que trabajaron, si es posible tener copia hoy día para no esperar hasta el otro concejo.

También me interesa saber Sra. Alcaldesa, referente a una, tiempo atrás vino el Sr. Oscar Huehuentro con respecto a un tema que en aquella oportunidad quedó en una comisión que la estaba liderando el Municipio en relación a hacer coordinaciones con diferentes instituciones públicas y entre ese, ese coordinador era don Cristian Flores, yo quisiera saber porque tengo entendido que también el Sr. Tuma estuvo en terreno con usted viendo la fórmula de poder, no sé me imagino para mejorar ese tema buscar alguna solución me gustaría tener un informe sobre ese tema Sra. Alcaldesa, en qué avance está esa mesa porque fue un tema que nosotros lo planteamos en aquella oportunidad con todos los concejales acá y quisiera saber en qué estado de avance está esa mesa y con qué nos va a contribuir el Sr. Tuma en este tema.

La Sra. Alcaldesa señala que independiente del informe que se haga, yo quiero decir que por lo menos hace un año en que se ha estado trabajando y el Municipio ha tenido un rol de coordinador de los distintos servicios del Estado, en que hemos avanzado cero porque los funcionarios que vienen son mandos medios, que no tienen ningún poder de resolución, este es un problema político.

Efectivamente el Sr. Diputado Tuma, tomó conocimiento y yo como Alcaldesa no me voy a negar a quien vea esto y vino el nuevo Director General de Concesiones, yo creo que este es un tema político porque nosotros sabemos a propósito del by pass, las compensaciones y ofrecimiento que ha habido y algunos de ellos no cumplidos, y hay una solución concreta, aquí el Estado se tiene que poner a trabajar en los tres canales que hay, que hoy día no tienen salida para ningún lado y en caso incluso el Sr. Huehuentro que fue un compromiso adquirido por la Sra. Yazmín Balboa, acompañó al Sr. Director Nacional, gente de aquí de Obras Públicas, entre ellos el Inspector Fiscal. En concreto el ofrecimiento de Obras Públicas era hacer salir las aguas desde la punta del cerro hasta el río Quepe, eso no ha ocurrido, hoy día tenemos inundadas las comunidades y descubrimos mediante un informe técnico que nos hizo una empresa que las aguas del canal pasaron para acá y ahora tenemos a la machi con ese problema que tampoco se ha resuelto, entonces les quiero decir que en ese sentido lo importante es que se conozca y yo voy a dar un plazo y que se resuelva porque hasta el momento el Municipio en su calidad de buenos oficios con un funcionario también nuestro, que no hace más que coordinar donde se adquieren compromisos que no llegan a ningún lado, reiterando que hay una reunión entre personas de nivel medio que no tienen ningún poder político de resolución. Así que yo felicito la venida del Sr. Director Nacional, espero si no hay una respuesta concreta, poder tener una audiencia, a lo menos con el Sr. Intendente y si no con el Ministro de Obras Públicas, porque creo que es un problema que está hace mucho tiempo y nosotros debemos abordarlo e incluso todo este tema de las aguas que no tienen salida a los canales, que ahí

vamos a tener problemas si no se resuelve en el consultorio, en las nuevas viviendas y vamos a seguir con ese tema, así que eso es, pero independiente de eso podemos tenerle las actas del año, pero son conversaciones entre personas que no tienen ningún poder de decisión y en el caso del Sr. Flores solamente coordina.

La concejala Sra. Silva bueno yo las veces que conversé con don Oscar, incluso me mandó hasta unos e mail ahí donde me reclamaba los avances estaban entrabados en la Secretaría de Planificación, incluso llegaron unas cartas reclamando, en aquella oportunidad, puede que las condiciones hayan cambiado y lo otro me preocupa sí el que en algún momento no vaya a topar con el tema de que todos esos canales son canales que tienen que ver mucho con la protección al medio ambiente y con la protección a lo que es los sectores de mallines los humerales, ahí va ver que analizarlo también porque entra a competir un poco el tema medioambiental ahí en cuanto a lo que es la protección, más que nada dejárselo planteado acá el tema.

Sra. Presidenta, para seguir, tiempo atrás yo solicité una respuesta por parte de Control Interno con respecto a una subvención que nosotros entregamos, usted verbalmente me dijeron de que efectivamente se había entregado la subvención pero que realmente no estaba siendo entregada en términos ilegal porque estaba de acuerdo a lo que se planteaba, a mí me gustaría referente al informe el Memorándum 070 de fecha 22 de junio, donde Control Interno manifiesta que es incompatible la subvención que nosotros entregamos en aquella oportunidad, me refiero a la iglesia evangélica, no me acuerdo como se llama el nombre en este momento, pero y que yo también planteé que no era la idea no entregar la subvención, era mejorar ese proyecto y en ese sentido me gustaría que pudieran dar una respuesta referente a este memorándum que mandó Control Interno, que me lo dieran por escrito si va a haber una vía de solución o realmente es como ustedes me plantean de que no toca, que no afecta en nada de acuerdo a como nosotros aprobamos esa subvención y una copia del proyecto también. Dejando claro que no es que no le den la subvención, al contrario yo quiero que se la mantengan, la idea es a lo mejor si hay algunos términos que arreglar en esa entrega de subvención, a lo mejor la forma como se presentó, a lo mejor mejorarla.

También me interesa, porque he recibido ya reclamo de varias señoras que están pagando un crédito en el banco, y que realmente están súper atrasadas y que el mismo banco en algún momento las han amenazado de que si ellas no pagan su cuenta en el banco les van a quitar la casa, casa que todavía no se las han entregado y quisiera yo analizar esta situación y quisiera solicitar un informe si el Comité Ilusión rindió cuentas o no con respecto a la subvención que se le entregó en aquella oportunidad por \$6.500.000 y además quisiera que se me entregara una nómina referente a quién se le entregaron estos recursos, es cierto que a mí se me planteó la situación de que en aquella oportunidad nosotros aprobamos para la entrega de algunos arreglos ahí de infraestructura, pero no para entregárselo a los socios, pero tengo una nómina de socios que me reclaman todo lo contrario, entonces quisiera, porque en realidad están dispuestos a hacer un reclamo mayor y a mí me preocupa, a lo mejor buscar una fórmula de solución ahora haber qué es lo que

ocurre, por eso necesitaría yo una copia de nómina a quién se le entregó los recursos con nombre y apellido, porque a alguien se les entregaron esas platas.

7d) El concejal Sr. Catriel con respecto al tema que usted planteó en Cuenta del Presidente, del programa de recuperación de suelos Sra. Rosa y que tiene que ver con el programa abono verde, que va en beneficio de los pequeños agricultores de nuestra comuna, desde el año pasado que este programa ha tenido problemas, es un programa que se trabaja por tres años en el mismo predio, en donde los pequeños agricultores pueden hacer el mismo trabajo durante tres períodos consecutivos, yo creo que hacia allá tenemos que apuntar si una persona comenzó el primer año, que sea obligación terminarlo al menos por el período establecido, y otro de los temas que también es que el abono verde o el tamaño del lupino que se siembra tiene que alcanzar un tamaño relativamente alto sobre 25 cms. para que dé la cantidad de materia orgánica por metro cuadrado, de acuerdo a eso también se autoriza la incorporación y el pago, yo creo que también ahí tiene que haber un compromiso de todos los que participan de este programa que también le tiren la cantidad de lupino que se recomienda, porque si nos dicen son 400 a 500 kilos de repente le estamos echando 100 ó 150 y no da y por esa cosa también la gente queda fuera del sistema y uno de las personas que influye en esto son los consultores porque los consultores dicen usted inscribese no más si va a salir beneficiado, y el consultor por cada persona que hace participar y que se gana este programa reciben alrededor de \$45.000 a \$50.000 por cada persona, por eso trabajan alrededor de 50, 60 algunos y otro asunto que también es importante es que el 13 de este mes también se va a saber en realidad, cuántos recursos van a haber para este programa y que sí le van a dar prioridad o preferencia a las personas que están inscritas en el Prodesal, de ahí va a partir la lista, no sé cuanta gente está participando de este programa, si estaban inscritos en Prodesal, la primera prioridad, pero los que van a ir el día 13 a hablar con las personas encargadas, que por favor también le digan eso que el programa si se comenzó el primer año, que sean capaces de terminarlo durante los 3 años consecutivos.

7e) La concejala Sra. Soto quisiera en relación al tema del cambio de nombre de calle del loteo de la Constructora Pocuro Ltda. aportar algunos elementos que se me han entregado, durante el transcurso de esta sesión ordinaria y por supuesto con su anuencia, ver la posibilidad de reconsiderar el trabajo que se había destinado a la comisión Urbana para poder resolver en este minuto.

La idea central es beneficiar a algunos vecinos del sector que estarían tramitando en este minuto sus créditos hipotecarios, lo que pasa es que si la materia se lleva a comisión tenemos un próximo concejo en dos semanas más, significa que se estaría solucionando este tema alrededor de el 26 de julio, a fines de julio, lo que significa prácticamente un mes más de espera para esta gente que está queriendo recibir sus casas porque ya tramitaron los créditos hipotecarios, se trata de una calle, el nombre de una calle que fue en Comisión Urbana que al llevar al mapa como lo explicaba el Director de Obras, se hace paralela a una ya existente por consiguiente en la práctica tendríamos dos calles con el nombre de Santa Catalina de Alejandría, entonces yo sugeriría, en mi calidad de presidenta de la comisión de que pudiéramos evaluar, dado estos antecedentes, la



posibilidad de hacer el cambio de nombre en forma inmediata, se menciona en algunos acá, algunos propuestos y bueno al azar trabajamos con el Director y sugerimos el nombre de Santa Sofía, que se ajusta al nombre de santos que se están asignando al loteo, entonces quedaría que la calle que quedó nominada que era la calle B, lo voy a leer textual para que quede: "Al respecto se produjo un problema con calle "B" a la cual se le asignó el nombre de Santa Catalina de Alejandría" esa calle yo sugeriría que sancionáramos a Santa Sofía, de forma tal que al llevar la calle al plano no se produzca este efecto de la existencia de dos calles con el mismo nombre.

La Sra. Alcaldesa señala que es atendido lo que plantea la presidenta de la Comisión Urbana, así que está propuesto el nombre de Santa Sofía.

La concejala Sra. Silva bueno por un tema de urgencia como se plantea acá pasémoslo ahora, pero sí me interesaría tener una copia del documento porque por lo general cada vez que se va algún documento a comisión se nos entrega copia antes para que nosotros lo podamos leer, eso me interesaría y si me pudieran dar ahora copia.

La Sra. Alcaldesa somete a votación el cambio de nombre de calle de la forma antes expuesta por la Sra. Presidenta de la Comisión Urbana.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad modificar la designación del nombre de la calle B, del Loteo Pulmahue, Santa Catalina de Alejandría quedando como Santa Sofía.

La concejala Sra. Soto señala que solicitó un informe respecto a la habilitación del Centro de la Mujer que es una extensión, por delimitarlo de esa forma del trabajo y el convenio que existe entre Sernam y la Municipalidad de Temuco, dado a que por los antecedentes que he recibido existe la disposición del Sernam de extender su trabajo hacia nuestra comuna. Se me informa, don Pedro Doyharcabal me informa de que efectivamente él sostuvo una reunión con los profesionales encargados del programa que contaría este programa con un equipo profesional multidisciplinario conformado por abogados, sicólogos, asistentes sociales y dos monitores quienes realizarían las atenciones profesionales en materia de prevención y violencia intrafamiliar, menciona de que en esa entrevista que sostuvo le solicitó a este equipo de profesionales del Sernam que entreguen el plan de trabajo. A mi me gustaría que usted nos pudiera manifestar la posición de nuestra Municipalidad respecto a este programa, la verdad que dado a estas entrevistas que se realizan me imagino que es positiva la recepción, pero me gustaría tener algo más concreto porque tengo entendido que están con plazos vencidos, yo creo que es interesante dar un espacio a que se abra una Casa de la Mujer en la comuna y sobre todo en el tema de violencia intrafamiliar entonces me gustaría que a pesar de que se iniciaron algunos aspectos administrativos me da la sensación, esto lleva más de un mes, como para poder habilitar desde ya, usted incluso había mencionado de que había un espacio donde va a funcionar en la Casa de la Familia entonces tener un pronunciamiento concreto de parte suya.

Respecto al programa Comuna Segura, sólo quisiera sumarme en el aspecto de que considero también de que es un programa que está recién partiendo, de que se trabaja, por los antecedentes que yo tengo, que se ha trabajado con los elementos que hasta ese minuto existen, de que del total de los recursos un porcentaje muy mínimo está considerado para concurso, etc., respecto a eso sugeriría Sra. Presidenta si es tan amable nos informara en una sesión ordinaria o se le diera la oportunidad al programa para que se acerque a este concejo y nos muestre lo que ha realizado hasta ahora. Tengo entendido de que se realizó un diagnóstico que fue muy bien recepcionado por los organismos de la entidad pública a la que pertenece.

La Sra. Alcaldesa indica que más que un informe acá, habemos tres que formamos parte de la comisión, entonces al revés revisaría las funciones de esta comisión y eso es lo que voy a hacer más la función del secretario o secretaria ejecutiva, porque creo que es eso lo que tenemos que hacer.

La concejala Sra. Soto quisiera agregar solamente a eso, estoy de acuerdo con usted, pero quisiera que se nos entregara en el concejo en pleno los contenidos que se han trabajado en el programa, porque yo creo que eso es lo básico, la forma en que se está trabajando bueno usted vera, usted es facultad el administrar ese tema, el otro aspecto son aspectos personales a los que no me sumo, pero sí me gustaría conocer los contenidos del programa.

Por último Sra. Presidenta quiero informar, que durante el mes de mayo se trabajó en Comisión Urbana todo lo que tenía que ver con la concesión del Liceo B-29 y básicamente en relación a las maquinarias que estaban alojadas hasta hace algún tiempo en una bodega perteneciente a un vecino de la comuna, quiero informar que se trabajó en esa oportunidad, con la presencia de los concejales que aparecen en el registro determinado y también con la presencia del Sr. Rogers Mariangel, Administrador Municipal, se solicitaron algunos antecedentes y por eso quiero informar en este concejo de que se han hecho llegar estos antecedentes y voy a hacer referencia a cuales son, el primero es el decreto alcaldicio con fecha 7 de julio que aprueba el acta de entrega de maquinarias a la Fundación Creando Futuro; el segundo, es el decreto alcaldicio que aprueba la concesión otorgada por la Municipalidad de Padre Las Casas a la Fundación Creando Futuro de fecha 9 de marzo del 2006, todos estos antecedentes solicitados por la comisión en esa oportunidad de forma tal de poder reunirnos nuevamente, poder evaluar los antecedentes que se nos han entregado y llegar a las conclusiones que corresponde. Sólo quisiera manifestar que falta un antecedente, como nos vamos a reunir en comisión pero quiero informarlo que también fue solicitado el último pago por almacenamiento de maquinaria de la bodega Kunz, que sería el antecedente que nos estaría faltando, Sra. Presidenta, para que usted esté en conocimiento.

La Sra. Alcaldesa indica que se solicitará la información.

7f) El concejal Sr. Huenchumilla quisiera en primer lugar en realizar la consulta sobre qué es lo que pasó con las obras relativas a señaléticas y pintura vial, que se

iban a hacer, porque si mal no recuerdo hace un par de meses aumentaron los recursos para poder realizar estas obras y la consulta está orientada a saber qué pasó con esas obras que se iban a realizar, por lo que solicito información al respecto.

El segundo punto, Sra. Presidenta está orientado a lo siguiente, es de público conocimiento lo que ha salido en los medios y yo en esto quisiera ser, a pesar, de ser de Gobierno como todos ustedes saben, tengo algunas dudas respecto a algunos temas. Es de público conocimiento que a través de distintos medios, varios personeros de gobierno han salido diciendo respecto de lo que se ha recogido de la Ficha Familia o de la nueva encuesta Cas o no sé cuál es el denominativo técnico, Ficha Familia, de que ahora tenemos menos pobres, ha habido una discusión, no sé si tan de fondo respecto al tema porque uno puede medir el tema, puede poner medir, creo que ahora se mide en miles, entonces uno depende de donde uno ponga el límite donde empiezan los pobres es técnico seguramente, pero tengo una duda y me gustaría saber Sra. Presidenta por lo menos respecto a lo que podamos saber que es Padre Las Casas, es respecto de nuestra gente, de nuestros vecinos, es qué sucede con ellos en a lo mejor hacer una comparación, tener alguna disposición de los miembros del concejo, no solamente el mío, una comparación de la encuesta Cas que llevábamos habitualmente versus la nueva Ficha Familia, pero desde el siguiente punto de vista, desde el punto de vista de acceso de estas familias a los beneficios del Estado, como por ejemplo, el Programa Puente y como por ejemplo, el acceso al Programa de Viviendas del Fondo Solidario. Yo sé que por este año sigue corriendo, no obstante que estén encuestadas con la nueva ficha, se les sigue aplicando por este año la encuesta Cas, pero tengo la impresión, no tengo el dato claro, pero tengo la impresión de que hay gente que con la encuesta Cas puede postular este año, pero si le aplicamos la Ficha Familia ya no puede postular y se trata de lo mismo, puedo estar equivocado, pero yo quisiera pedir ya que los datos los tiene la Municipalidad y si pudiese de alguna manera ilustrar a los señores concejales, a los cuales me incluyo, haciendo esta comparación mediante algún informe con los datos duros que maneja el Municipio.

La Sra. Alcaldesa señala que es una pregunta muy atingente e inteligente, es mi preocupación también, ya puse a trabajar a los equipos, entre las otras muchas cosas que tienen que hacer, porque también tengo la interrogante primero, efectivamente la encuesta Familia si esos son miles equivalen a los puntajes que tenían anterior, yo hice la pregunta, estoy esperando la respuesta y estamos trabajando, y no quisiera adelantarme pero tengo algunas situaciones puntuales referente a la encuesta Familia. Hasta el momento se dice que la encuesta Cas, que la determina Mideplan, se usó para todo los subsidios de acceso al Estado, me faltan los elementos técnicos, estoy preguntando a un instituto más especializado en el tema, pero quiero hacer las mediciones al respecto. Hay equipos de municipios que se han dado cuenta de este tema, espero que no sea un transantiago, porque resulta que el Ministerio de Vivienda al cual yo le pregunté y espero que me conteste, la decisión que han tomado y lo tienen que decir de tener la encuesta Cas, decisión que puede tomar un servicio del Estado, tiene facultades, sólo este año, pero la pregunta que me hago es al revés, hay personas para los Fondos Solidarios que hoy día puede ayudarles, pero se suponía que la encuesta Familia debiera ser más favorable.

Nosotros tratamos de ser rigurosos en la correspondencia, y llegó un fax donde le comunican al Dideco un funcionario el Serviu, de que se va a usar la Encuesta Familia, no hay un pronunciamiento oficial del Director del Serviu que así lo diga y eso es lo quiero, porque quiero darle una respuesta certera a los vecinos porque hoy día, al parecer, no tengo la certeza, a esa encuesta algo le pasa porque también hubo una reunión con los prestadores de asistencia técnica entonces el Serviu, inteligentemente, yo no lo encuentro malo, quiere aplicar una encuesta Cas para poder cumplir las metas, pero no vaya a ser cosa que vamos a perjudicar a los vecinos así que sus respuesta, primero vamos a entregar el informe de lo que nosotros hemos hecho, y yo creo que hay que poner atención a ese tema, me preocupa.

El concejal Sr. Huenchumilla señala que está orientado a que si hay evidentemente si es que hubiese alguna distorsión, algún problema no está orientado a actuar como francotirador, sino que creo que hay que adelantarse a los eventuales problemas para no generar más problemas.

La concejala Sra. Silva, desea plantear también y adherirme a lo que plantea el Sr. Huenchumilla, es un tema que nosotros discutimos en un concejo pasado, que lo discutimos con usted también, que se hicieron los mismos análisis que se están haciendo ahora, y que se solicitaron las mismas informaciones y yo quiero ratificar que es lo mismo que ha planteado el Sr. concejal Huenchumilla, lo planteé en aquella oportunidad, así que quiero solamente recordar de que también está planteado en un informe que está pendiente y aprovechar también decirle que tenía relación con lo mismo que plantea él, es la preocupación que aparece acá en un informe que yo solicité al concejo referente a la situación social de la Sra. Clarisa Nahuelpi y en una parte final, porque ella lo que está solicitando es ser incorporada en el Programa Puente y en eso dice que aún no se.... bueno que se va a incorporar la señora después del 15 dice, debido a que aún no se encuentra habilitado el sistema de computación del Programa Puente, para los nuevos ingresos de familia puesto que el sistema actual es la nueva Ficha Familia de Protección Social y por un lado a nosotros se nos ha dicho de que no, que van a ser con las encuestas que están actuales vigentes, entonces también quiero dejar esto de manifiesto, habría igual que preocuparse bueno que nos digan realmente si efectivamente se va mantener este año la ficha actual que es la encuesta Cas o con qué se va a trabajar, porque está atrasando diferentes programa ya hay uno que se está atrasando y sé que otros programas también se están atrasando y hay familias que ya tenían casi aseguradas sus casas y hoy día con esta nueva Ficha de Protección Social no tiene ninguna posibilidad, eso nada más Sra. Presidenta.

El concejal Sr. Huenchumilla señala que en otro punto que por llamarlo de alguna manera es político y tiene que ver, tal vez no es bueno que lo mencione yo, pero lo voy a hacer de todas maneras, tiene que ver con el tema de la basura, quiero referirme a esta tema por distintas razones; es de público conocimiento que la Municipalidad de Temuco retiró de la Corema la propuesta que tenía para tratar de solucionar el tema de Boyeco, se ha tornado usual y repetitivo que cuando la Municipalidad

de Temuco intenta solucionar el problema de la basura, que está en medio de comunidades indígenas, que tanto nos importan a nosotros porque nosotros estamos rodeados de comunidades indígenas intenta solucionar el problema, siempre se llena de francotiradores y de gente que lo único que hace, parlamentarios y otras personas que hacen es bombardear cualquier intento de solución de ese problema, sea cual sea la fórmula sin proponer ninguna solución, solamente bombardear cualquier intento de solución. Ahora nosotros podríamos plantear desde acá qué nos importa a nosotros eso porque total eso es problema de Temuco, el tema es que sí nos tiene que importar, porque más allá de que lo diga yo, por ser hijo del Alcalde de Temuco, el tema es que Padre Las Casas lleva sus residuos sólidos, su basura la lleva a Temuco, el día que Temuco le diga a Padre Las Casas el espacio que está quedando acá, dado el problema que tengo aquí, que estoy enfrentando nos diga a Padre Las Casas y el resto de comunas a las que les está recibiendo la basura, arréglenselas solitos porque yo me las puedo batir con lo que me queda de tiempo solamente para recibir mi propia basura, así que ustedes arréglensela solitos con su basura, vamos a tener un problema sanitario y eso puede ocurrirle ya sea a la Administración actual de la Municipalidad de Temuco porque a lo mejor puede estirar la cuerda y puede decir bueno total me aguanto, después me voy y el próximo alcalde tendrá que tomar esa resolución, como puede tomar la decisión el actual Alcalde, no lo sé, pero evidentemente este es un tema transversal, no es un tema de una municipalidad, es un tema regional, es un tema de todos, no podemos esconder la cabeza, ni podemos nosotros seguir haciendo caso, ni guardar silencio, ni cerrar los ojos, ni dejar de alzar la voz en términos de no sumarnos y apoyar las iniciativas que permanentemente hayan en términos de buscar una solución al problema de la basura, que a mi juicio debiera liderar el Intendente, debiera tomar el toro por las astas y liderar el tema de buscar una solución a la basura de toda la zona, más allá de la división territorial administrativa que nosotros tengamos Temuco, Padre Las Casas y el día de mañana a lo mejor Labranza, no sé como esté distribuido administrativamente nuestro territorio. Yo desde ese punto de vista quisiera manifestar mi opinión y solicitar al concejo un voto político, como concejo de apoyo a las gestiones que está realizando el Alcalde de Temuco en búsqueda de una solución y también de hacer un llamado a la máxima autoridad política de la región, para que tome el liderazgo definitivo de una búsqueda de solución al problema de la basura para quienes de una u otra manera el día de mañana, que no sabemos cuando puede ser, pueden verse enfrentados a un problema sanitario.

La Sra. Alcaldesa cree que este es un tema político, no sólo de política partidista sino de política, siempre he dicho que una de las preocupaciones que esta Alcaldesa ha tenido hace mucho tiempo es el tema de que estamos en una cuerda floja y que siempre digo yo vamos a dejar platita guardada porque hoy día efectivamente si Temuco nos cierra la puerta, por una cuestión de fuerza mayor hoy día aún cuando le pidamos a quien se adjudicó la basura, yo sé que no va a tener dónde ir a dejarla y frente a esa fuerza mayor tendríamos un problema sanitario que yo lo estoy viendo y se los he ido repitiendo en este tercer período con mucha fuerza porque además la extracción de basura que hoy día tenemos y que el 90% de los vecinos no paga nada, recordando que una de las observaciones que nos hizo en la auditoría fue por no cobrarle a los vecinos, pero es una función privativa y lo que hoy día lo que estamos pagando por llevar la basura y depositarla

es nada es \$3.000 la tonelada, lo que se ha determinado es entre \$18.000 y \$20.000 y frente a este tema nosotros tenemos que estar preparado. Concuerdo con el Sr. Huenchumilla que efectivamente aquí hay una responsabilidad política mayor y aquí este Concejo Municipal y el anterior tenemos que estar tranquilos, nosotros hemos venido planteando este tema desde que somos como comuna y, a raíz de la asesoría que recibimos de los canadienses, dos veces presentamos el proyecto el proyecto de buscar fórmulas de solución al Consejo Regional y nunca nos seleccionaron el estudio de prefactibilidad, así que yo en ese sentido creo que estamos sentados en una bomba de tiempo hoy día la novena región está sentada en basura, contaminando agua y que sepan los extranjeros donde se exporta que estamos en esa infracción yo creo que se terminan los mercados de la noche a la mañana, y eso lo hemos dicho, que bueno que se ha planteado el Sr. Alcalde de Temuco, conversó conmigo, me dijo que iba a ser llegar una carta, pero creo que él me va a comunicar y vamos a tener un problema sanitario que tendremos que comunicarlo a los vecinos y decirles que no vamos a tener donde dejar la basura y les aseguro que efectivamente lo que dice el Sr. Huenchumilla es cierto, creo que como concejo es un tema que no podemos evadir, es una función privativa de la Municipalidad y que la vamos a tener que abordar.

La concejala Sra. Silva indica que efectivamente es una preocupación del resto de los concejales también que en más de alguna oportunidad lo hemos conversado, a propósito que el otro día en el mismo congreso me reuní también con concejales de Temuco, de mi línea política y también plantearon algunas situaciones también ahí y sería interesante poder ver en algún momento en alguna comisión, reunirnos y analizar esta situación el porqué, qué está ocurriendo porqué fueron rechazados para conocer el tema porque tampoco es llegar y uno decir un pronunciamiento político y sin saber las realidades y recién ahí, una vez analizados todos los temas que en una comisión nos pudieran explicar a lo mejor de Temuco, el mismo Alcalde, porque hay que buscar alianzas como dice Pablo, hay que buscar alianzas pero con conocimiento ver qué es lo que ocurre y porqué hay oposición frente al tema y qué se nos viene más adelante y también un pronunciamiento de parte suya en el sentido de que en alguna oportunidad a nosotros se nos planteó la posibilidad, o sea y que se supone que está dentro del análisis el estudio para un relleno sanitario en Padre Las Casas, también me interesaría cuál es la posición que tiene usted porque en una de esas a lo mejor usted plantea que quiere un relleno sanitario en Padre Las Casas y de repente estar, no sé, me interesaría saber la propuesta pero también analizando las situaciones de ahora, para poder sacar un pronunciamiento, eso me interesaría a mí y me imagino que al resto también le interesará.

A la Sra. Alcaldesa le parece bien lo planteado por la concejala Sra. Silva, podemos tomar un acuerdo y pedir una reunión con una comisión a lo mejor del Concejo Municipal de Temuco encabezado con su Alcalde, poder conversar de concejo a concejo y tomar una posición referente a esto, porque es un tema que nos atañe a nosotros, esa es una propuesta y quiero afirmar lo que plantea la concejala Sra. Silva y proponerle como concejo eso Concejo Municipal de Temuco.

El concejal Sr. González señala que definitivamente el tema es extremadamente preocupante e importante, yo quiero sumarme al voto político que pedía el concejal Huenchumilla respecto al apoyo y la iniciativas que pueda emprender el Alcalde de Temuco, esto es independientemente de lo que usted ha planteado de poder juntarnos con el Concejo Municipal de Temuco, para poder hacer una evaluación en conjunto, por lo que usted ha señalado, ha señalado Mariela y el concejal Huenchumilla respecto a que es un punto que nos atañe absolutamente en forma importante, entonces yo quiero apoyar el planteamiento del concejal Pablo Huenchumilla respecto a entregar un voto político a las gestiones que está realizando el Alcalde Huenchumilla, sobre todo entendiendo de que la solución que pueda plantear o cualquier solución que pueda plantear el Alcalde definitivamente va a tener algún tipo de agrupaciones de que están a favor y en contra de lo que pueda plantear esto es así, la dinámica de este tipo de situación sea de esta forma, pero independientemente de eso yo tengo la confianza de que la solución que se busque debiera ser o va a ser la más pertinente, solicitaría en lo posible a todas aquellas personas que tienen algún tipo de relevancia política en la región, poder tener un grado de madurez política para poder plantear las cosas en su debido momento en la forma precisa, no podemos transformar esto del vertedero en un casa voto, tratando de entender que son es beneficio propio sino hay que entenderlo como un elemento de región y en este caso como elemento de comuna, en Padre Las Casas para nosotros es extremadamente importante, por este motivo Alcaldesa solicitaría y apoyaría la moción de Pablo Huenchumilla respecto a entregar un voto político de apoyo al Alcalde Francisco Huenchumilla.

La Sra. Alcaldesa señala que independiente a lo que nosotros también, como decía la Sra. Silva que hemos pensado nosotros y ese es un tema que lo he pensado como Alcaldesa, no es el momento todavía porque al traer una propuesta al concejo tiene que ser con todos los antecedentes, hoy día está el Alcalde de Temuco buscando una solución para un relleno sanitario y hoy día se nos generaría un problema gravísimo y lo concreto es que tendríamos que mandar una carta al Concejo Municipal de Temuco para hacer una reunión mixta en que estén los dos Alcaldes y poderlo ver y analizar y que la ciudadanía sepa que estamos preocupados del tema y apoyar las gestiones.

El concejal Sr. Delgado da el apoyo también a lo que planteó Pablo, quería recordar que nosotros como concejo sí nos hemos preocupado bastante del tema, tuvimos nuestra gira por los vertederos en Santiago y en Concepción, hemos considerado en este ordenamiento territorial que se hizo acá con el programa canadiense también yo lo planteé hace como dos meses, me acuerdo que estuvimos discutiendo aquí en el concejo y en la comisión, deberíamos nosotros frente a esta posibilidad que nos quedemos donde dejar nuestros residuos, ver la posibilidad en la comuna, yo creo que ya que está hecho el ordenamiento territorial verlo como quizás no tanto como en la región, pero nosotros tenemos que verlo como comuna en nuestra comuna, yo creo que hay que aprovechar estos instrumentos técnicos que tenemos se hizo un ordenamiento territorial, existe la posibilidad de que busquemos un lugar y no cerrarlo a que no esté en la comuna o que vamos a contaminar la comuna, yo creo que si se hiciera de buena manera no tendríamos por qué contaminar la comuna y no podemos de la noche a la mañana quedarnos sin donde dejar

nuestros residuos, o sea yo creo que esto amerita que se busque con este ordenamiento territorial un lugar y tenerlo como una alternativa viable.

La Sra. Alcaldesa indica que lo vamos a hacer porque este es un tema que nosotros debíamos dejar considerado.

La concejala Sra. Soto quisiera agregar de que tenemos que tener muy claro y en consideración que nosotros hemos somos un concejo muy serio y responsable frente al tema, alrededor de hace un año o año y medio que estamos tratando este tema en diversas sesiones ordinarias, incluso a través de la participación de la comuna y de la Asociación Pre Cordillera se ha presentado en varias ocasiones un proyecto a FNDR para un eventual relleno sanitario con tratamiento de residuos sólidos por supuesto, entonces frente a eso yo creo que tenemos que tener esa postura todos muy claro de que siempre hemos sido responsables y serios, y por último recordar que efectivamente en comisión, hará algunos meses, nosotros incluso aprobamos platas para iniciar un estudio de suelo en nuestra comuna, interpretándose como hacer un diagnóstico de las condiciones del suelo de forma tal de si el día de mañana se decide la instalación de un residuo sanitario en nuestra comuna con elementos técnicos que respalden dicha decisión y de no ser así, también que ese estudio nos sirva para rebatir en el caso y contraponer una oposición respecto a si la instalación fuera inminente y las autoridades en ese minuto no estén de acuerdo, por consiguiente hablar de proyectos presentados de incluso llevar, destinar dineros municipales para estudios respecto al tema yo creo que hemos sido muy serios, muy serios. Sumarme a lo que manifiesta Pablo, yo creo que es importante hacer ver en esta mesa técnica que se va a instalar todos los esfuerzos que hemos hecho como concejo como comuna respecto a este tema, yo creo que mucho podemos aportar dado esas experiencias y por supuesto preocuparse porque efectivamente es un tema transversal, un tema regional y que en algún minuto nos va a tocar decidir respecto a eso.

El concejal Sr. Catriel también está de acuerdo en apoyar la moción, la postura de Pablo Huenchumilla es un tema que como todos han planteado hace tiempo que nos tiene preocupados no solamente en nuestra comuna yo creo que en Temuco también yo agradezco también de los colegas concejales para hacer este estudio dentro de la comuna, porque no siempre tenemos que estar mirando a la comuna del lado para ir a dejarle nuestros residuos, yo creo que en ese sentido hemos sido bastante responsables y determinar en el tiempo si es que somos aptos para construir a corto, mediano o largo plazo un relleno sanitario u otra fórmula, yo creo que también vamos a ser la única comuna que va a tener este estudio andes de no como las otras comunas, yo también lamento un poco el tema de Temuco y posiblemente después con otras comunas que se les va a terminar el período donde puedan recibir sus residuos en donde no tengan un estudios de prefactibilidad. Es cierto que Temuco ha buscado varios lugares para instalar su relleno sanitario y en donde se va prácticamente antes de que se sepa donde, se llena de letreros que dicen aquí no, no al relleno y todas esas cosas, sabemos lo que pasó ahí en al menos camino a Colonia Lautaro, donde yo he ido y está lleno de todo eso y la gente está predispuesta a decirle que no, o sea yo creo que hay que hacer ese estudio, analizarlo y todos tenemos que contribuir hacia donde tenemos que llevar nuestros residuos.



La Sra. Alcaldesa cree que la gente se opone y quiero tener la buena fe de la gente, ve un vertedero, ve pájaros y basura.

El concejal Sr. Huenchumilla quisiera un poco separar en dos el tema, creo que es importante que nosotros, dado todo lo que he escuchado y el apoyo de los colegas y un poco el consenso que hay, que demos una señal política, porque eso significa que este Concejo Municipal de Padre Las Casas está dando una señal de conducción, o sea, nosotros damos una señal política hoy, y por supuesto las mesas técnicas también y dentro de ese voto político, de esa señal política nosotros damos nuestro manifiesto que nosotros somos serios y que estamos además disponibles para integrarnos en una búsqueda de solución y de aportar y de ver y de revisar y estar ahí presentes, sin perjuicio de que quienes tienen que liderar esto son evidentemente, como un problema transversal son quienes tienen que hacerlo y que por supuesto que las cosas hay que hacerlas bien, pero creo que el voto político debíamos votarlo Sra. Presidenta porque damos una señal potente de conducción hoy.

La Sra. Alcaldesa indica que estos temas transversales son tan importantes como el tema de que pasa con nuestros residuos domiciliarios, felizmente no tenemos tantos residuos industriales, pero los hay también y que es una función privativa y que hoy día estamos preocupados, entonces el voto de apoyo consistiría en decir que estamos preocupados del tema, concordamos con el Alcalde de Temuco referente a su preocupación que hoy día ha puesto una solución a ver la posibilidad de un relleno sanitario que hoy día hemos tenido conocimiento a través del concejal Sr. Huenchumilla que lo planteó, en que nos está diciendo que se retiró o se va a retirar el estudio de la CONAMA, que está siendo hoy día donde se pensaba instalar objeto ya de oposición y que hay una preocupación manifiesta, que sabemos que lo que hay hoy día que ni siquiera al vertedero de Boyeco, hoy día está colapsado y que hoy día esa situación nos afecta a nosotros y esa es nuestra preocupación y que hemos decidido además hacer llegar al Municipio de Temuco, a su Concejo, nuestra preocupación, y poder hacer una reunión mixta para tratar transversalmente este tema y darlo a conocer a la opinión pública y decir que la preocupación de estos concejos municipales ha partido desde el momento en que hemos sido creados comuna, consultando a los concejales si es eso lo que se pondría en la carta.

La concejala Sra. Soto tampoco está de acuerdo con que se incorpore en el tema a la primera autoridad, yo creo que eso se va a dar en la dinámica del trabajo, porque acuérdate que aquí el objetivo es que se establezca una mesa técnica que concrete el tema, con elementos técnicos importantes y ahí estoy segura que se va a sumar la primera autoridad regional, en la última parte no estoy de acuerdo; y segundo, yo creo que es importante mencionar cuando uno califica y nos calificamos y aquí así corresponde como un concejo serio y responsable respecto a un tema, manifestar porqué, brevemente manifestar porqué.

La Sra. Alcaldesa indica que la idea es manifestar nuestra preocupación, invitar al Municipio de Temuco a formar una comisión y la invitación a las

autoridades regionales que este tema regional que no puede ser obviado por la máxima autoridad.

La concejala Sra. Silva... el Sr. Intendente se tiene que hacer parte de este tema en el sentido de que él pueda apoyar estas posturas, él es el Presidente de la Corema, y por tanto si él dice que sí a un proyecto el resto de la gente que está que son los que participan en esta comisión son todos de la misma línea del Gobierno, por tanto el Sr. Intendente es parte importante en este tema, no así a lo mejor quien lidera porque es una responsabilidad de las dos comunas, pero sí él tiene que hacerse parte en este tema.

La Sra. Alcaldesa indica que al final del concejo nos puede asesorar nuestro periodista para dar una señal y hacer llegar la invitación como Concejo Municipal al Concejo Municipal de Temuco, de invitarlo a participar en una comisión mixta abordar este tema, y el objetivo sería conocer esta situación, que ellos nos informen como concejo de la situación que ellos tienen y como vemos nosotros la preocupación que sí se cierra esto quedamos sin tener donde dejar la basura y la preocupación de que este es un tema de responsabilidad política regional y buscar en conjunto una solución. Yo quisiera que en ese sentido pudiéramos por lo menos acordar de formar esta comisión de invitar al Concejo de Temuco, sometiéndolo se votación.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad enviar un oficio al Concejo Municipal de Temuco apoyando las gestiones que ha realizado el Municipio de Temuco en busca de una solución al problema que afecta a la ciudad con la disposición final de la basura y solicitar al Sr. Presidente del Concejo Municipal de Temuco la formación de una comisión mixta de trabajo de ambos concejos, para buscar en conjunto una solución definitiva al problema del actual relleno sanitario de Boyeco.

Interviene la Srta. Miriam Huentelicán de la Unidad de Estudios, señala que el tema del relleno sanitario que escuché en reiteradas ocasiones, es el tema de una decisión del Estado en estos últimos tiempos a través de la Subdere, en la que la solución que dijo la Subdere era relleno sanitario, no se ha buscado otro tipo de solución por tanto, todas las soluciones que se han dado están preestablecidos es más difícil, eso tienen que tenerlo en cuenta, esto está con financiamiento hay alrededor de 10 rellenos sanitarios que va a pagar la Subdere, el estudio previo más la construcción y dice que preferentemente lo hace asociativamente, pero lo recuerdo que forma parte de una política de Estado que ahí está, esa es una; la otra es como tenemos un prejuicio, siempre hablamos de relleno sanitario y nunca le damos posibilidades de nada, la Municipalidad de Padre Las Casas se ha destacado porque no ha mencionado nunca la palabra relleno sanitario, eso lo han puesto los demás, nosotros hemos dicho un sistema integrado de gestión de residuos sólidos, eso significa que puede pasar por varias alternativas, esa es una precisión que hay que hacer y la otra es que es cierto lo que dice la Sra. Soto, hemos hecho cuatro intentos que nuestro estudio, justamente para buscar el sistema integral de gestión integral de residuos sólidos fuese aprobado y buscáramos que solución les corresponde acá, puede que no sea relleno sanitario, hemos hecho cuatro intentos, 4 han sido rechazados; se ha privilegiado un estudio que se va hacer a través de la CONAMA que es asociativo regional y que no tiene

nada que ver con las necesidades ni va a recoger ninguna necesidad de cada comuna, pero está aprobado y pueden verlo en el banco de proyectos. Y nosotros en lo concreto este año en mayo, aprobaron ustedes un proyecto implementación de plan de ordenamiento y desarrollo territorial y ahí está incorporada un área que se llama, que es la búsqueda de un espacio que cumpla con las condiciones ambientales que es sobre las cuales la comunidad y todo que alza la voz después dice que no cumple, es decir nosotros vamos a empezar por el principio. El principio es ver cuál es el espacio territorial que cumple o no cumple por condiciones mediambientales la posibilidad de aceptar un sistema de gestión integral de residuos sólidos, eso es lo que estamos haciendo en lo concreto, es cierto que hemos mantenido esa línea de preocupación desde hace bastante tiempo, incluso antes con la sensación y en forma individual el concejo lo ha dicho, que sería lo que le apoyaría a ustedes en el tema de fundamentar técnicamente.

7g) La Sra. Alcaldesa quiere proponer una sesión extraordinaria para el martes próximo.

7h) La Sra. Secretario Municipal entrega copia de memorándum de la Dirección de Obras y copia del oficio de la Comisión, solicitados por la concejala Sra. Silva; y el informe solicitado por el concejal Sr. González respecto del traspaso de la subvención desde la Municipalidad al Liceo B-29.

7i) El concejal Sr. Huenchumilla señala que le han hecho llegar la solicitud, que no sé si habría quórum para eso pero, de pasar ahora el informe sobre el grado de cumplimiento de plan de resultado de los objetivos institucionales para el año 2006 incentivo y que no pasara a comisión, de acuerdo a informe entregado por el Director de Control.

El concejal Sr. Delgado indica que en el informe que se entrega sale en forma clara, yo lo leí mientras estaba en el concejo, que sí cumplieron el 90% de lo que ahí se había comprometido, entonces considerando de que eso repercute en sus sueldo próximo y que queda poco tiempo para que cierren eso yo también estaría en acuerdo, en verlo ahora y votarlo.

La Sra. Alcaldesa consulta a los señores concejales si habría quórum para lo que están proponiendo los concejales Huenchumilla y Delgado.

La concejala Sra. Silva estaría de acuerdo con lo que plantea el doctor, sí con un compromiso de poder analizarlo en alguna reunión más adelante, en una reunión de comisión no sé, pero analizarlo, me interesa saber y me interesa analizarlo, pero sí yo estaría de acuerdo con que lo pasemos ahora por un tema de poder, que se les pague lo que les van a pagar.

La Sra. Alcaldesa indica que esa es una decisión de ustedes como concejo, que en su momento dado se pongan de acuerdo para reunirse en comisión para analizar ese tema u otro así que no habría problema.

La Sra. Secretario Municipal señala que le corresponde al concejo sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de las gestiones institucionales, metas de desempeño colectivo y de acuerdo a los antecedentes que proporciona la Dirección de Control y ésta informó que se logró un 90% el grado de cumplimiento.

La Sra. Alcaldesa somete a votación la aprobación del cumplimiento de las metas de acuerdo al informe entregado por la Dirección de Control.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, de acuerdo a informe entregado por el Director de Control Interno, el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional, para el año 2006, de conformidad a lo establecido en las disposiciones legales vigentes

7j) El concejal Sr. González señala el tema de los profesores respecto al contrato con fecha definida de los profesores del Liceo B-29, nosotros íbamos a tener un pronunciamiento respecto a que sucedía con eso, recuerdo que Rogers Mariangel nos planteó que se iba a cambiar el contrato a un contrato indefinido, me gustaría también ver, haber si ese día también podemos tener alguna información al respecto.

La Sra. Secretario Municipal indica que don Rogers Mariangel está con feriado paternal.

7k) La concejala Sra. Silva, señala Sra. Presidenta son dos temas, uno tiene relación el informe que me entregaron donde yo consultaba sobre la construcción, el arreglo que se hizo en la escalera de Villa Alpina, donde yo manifestaba de que no había quedado bien, en este informe se me plantea que Aguas Araucanía sería el responsable y dice: "que la Dirección de Obras constató efectivamente que se realizaron los trabajos de reparación por filtraciones en las cañerías del agua potable y reposición de gradas que se destruyeron, dichos trabajos fueron ejecutados por la empresa Aguas Araucanía, por cuanto la Dirección de Obras no fue la responsable... en el momento, porque la Dirección de Obras construyó a través de Operaciones las escaleras pero ahí se metió Aguas Araucanía en el tema, yo quisiera solicitar, ver la posibilidad de mandar una carta a Aguas Araucanía para buscarle una solución a ese tema, o sea que se hagan responsables de la destrucción porque los vecinos están reclamando allá; eso por un lado, y lo otro Sra. Alcaldesa la verdad hoy día hubieron 8 grados bajo cero, la oficina allá de los concejales es bastante fría esa instalación que nosotros tenemos afuera, realmente no, hay días que está prendida, hay días que no está prendida y no calienta nada entonces, yo quisiera solicitarle la posibilidad porque también atendemos público, la posibilidad de que se nos instale alguna estufa para la oficina de Jaime Catriel que ahí atiende Teresa y la oficina mía, porque la verdad de las cosas es tremendo estar ahí, es súper helado, en ese lugar en el valor o es caluroso o en el informe es demasiado frío, pero no hay términos medios, yo quisiera solicitar Alcaldesa que lo pudiera analizar.

Se levanta la sesión a las 11:50 horas.